

Calculadoras fiscales



EFIFACT
CURSOS

Tu mejor impulso

Ing. José Ramón Alarcón González



Las amenidades de nuestras calculadoras

▶ **Flexibilidad**

Nuestras calculadoras tienen la propiedad “flex” en cada contenedor, por lo tanto están optimizadas para ajustarse a cualquier tamaño de pantalla.

▶ **Compatibilidad**

Las calculadoras pueden trabajar en la mayoría de navegadores, entre ellos, Google Chrome, Microsoft Edge, Mozilla Firefox, Safari, Opera y más

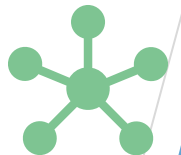
▶ **Botones (*Calcular, Otro calculo e Imprimir*)**

Todas las calculadoras cuentan con al menos tres botones, que nos permiten diferentes acciones.

Calcular: Valida la información y procede a hacer el cálculo.

Otro calculo: Inicializa nuevamente los valores de la calculadora.

Imprimir: Abre la ventana de dialogo para imprimir los resultados o bien guardarlos en formato .pdf





La integridad de nuestras calculadoras

► Integridad de los Datos

Todas nuestras calculadoras protegen la integridad de los datos, es decir, no aceptan caracteres donde se esperan números, alerta el uso de números negativos, así como fechas incorrectas, o selecciones fuera de lo esperado.



► Integridad del cálculo

Nuestras calculadoras son desarrolladas entorno a las diferentes leyes que se les aplican, por lo tanto se anticipa y alerta sobre posibles datos que afecten la legalidad del cálculo.



► Integridad del resultado

Con los datos ya protegidos procedemos a hacer el cálculo correspondiente, considerando los procedimientos que indican las leyes y para asegurar un calculo preciso no redondeamos decimales sino hasta el final del cálculo.





La inteligencia de nuestras calculadoras

► En el formulario

Nuestras calculadoras están optimizadas para trabajar solicitando la menor cantidad de datos para trabajar, haciendo un formulario de llenado muy práctico y amigable, pero esa sencillez no deja a un lado casos más allá de la generalidad, permitiendo por ejemplo, calcular dividendos que no provienen de la CUFIN o aquellos que contempla la LISR en el Art. 140.



► En el cálculo

Cuando es necesario dar una asignación, implementar un límite o calcular un impuesto, nuestras calculadoras toman en cuenta toda la información que se alimentó y la posteriormente calculada, por ejemplo, al mostrar el Total que la sociedad va a retenerle a sus Socios.





EFIFACT
CURSOS

Tu mejor impulso

C. Distribución de Dividendos

Utilidad fiscal entregada | Utilidad contable entregada | Otro Dividendo/Utilidad entregada |
Total ISR a Retener | Total ISR Determinado

Total de Dividendos | ISR Determinado | ISR Retenido | **Neto a Pagar**



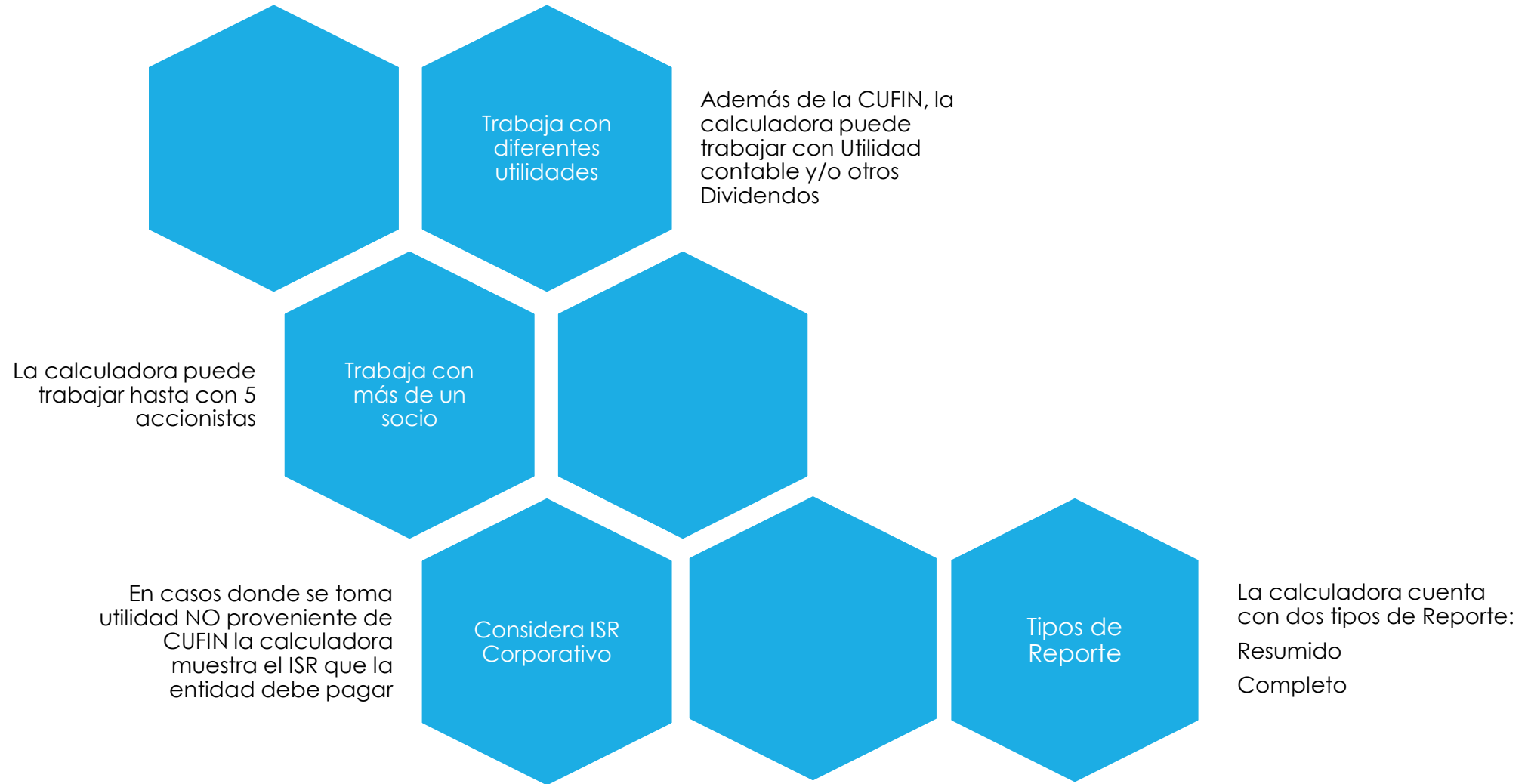
¿Cuándo utilizar esta calculadora?

Una vez que se conozca la utilidad del ejercicio y la Asamblea de Accionistas ha establecido el pago de dividendos, la calculadora nos va a permitir conocer los Dividendos a Distribuir para cada Accionista.

Lo anterior considerando el Impuesto que la Entidad debe pagar y/o retener para determinar el Pago Neto que recibirá cada uno de sus Socios independientemente de que su Distribución provenga de una Utilidad Fiscal, Contable o de otra Índole*.



Nuestro valor agregado





Formulario

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Datos de la empresa

Utilidad fiscal: Monto de las utilidades a repartir

Datos de los socios o accionistas

1° Socio o Accionista

Se le distribuye Utilidad Contable

Se otorgó otra Utilidad/Dividendo

Nombre del Socio o Accionista Alias del Socio

Porcentaje de participación:

Utilidad contable:

Otra Utilidad/Dividendo: A los que se refiere el Art. 140 LISR

(+) Agregar socio o accionista

Tipo de Reporte

Reporte Resumido

Reporte Completo

Cantidad en CUFIN que se va a repartir

Habilita el pago de una utilidad contable

Permite ingresar el monto de otras utilidades*

Porcentaje que representa el Socio o Accionista

Monto que se paga por conceptos diferentes a CUFIN

Monto de Otra utilidad o Dividendo*

- Ejemplos de Otra Utilidad o Dividendos**
- ☛ Prestamos con interés mayores a un año
 - ☛ Pagos frecuentes omitidos (Ej. Viáticos)
 - ☛ Erogaciones no deducibles en beneficio del socio

Adiciona un socio al calculo

Oculto las subcuentas que conforman la Utilidad Total



CÁLCULO DE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS (2023)

DATOS GENERALES

Utilidad contable entregada:

\$13,950.30

Utilidad fiscal entregada:

\$90,000.00

Otra Utilidad / Dividendos entregados:

\$8,821.50



ISR retenido por la sociedad:

\$11,300.00



ISR pagado por la sociedad:

\$5,571.54

DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS

.: Socio 01 .:

Porcentaje de participación:

75%

ISR determinado

\$5,571.54

Total de Dividendos:

\$86,071.50

Utilidad contable ----> \$10,500.00

Utilidad fiscal ----> \$71,750.00

Otra Utilidad / Dividendo ----> \$3,821.50

ISR retenido

\$8,475.00

Neto a pagar:

\$77,596.50

* El total de Dividendos se conforma por el dividendo ya entregado, el impuesto corporativo y el impuesto a retener (Art 10 y 140 LISR)

Resultados

Total de las utilidades que se repartieron a los socios

Impuesto que la sociedad retuvo por las utilidades

Impuesto que la sociedad va a pagar por repartir utilidades diferentes a CUFIN

Total de impuesto que se genera al distribuir Utilidad fiscal y Otra

Dividendos otorgados al 1° Socio

Esta será la utilidad/dividendo pagada para que el socio reciba lo pactado de forma neta

Total de impuesto retenido por la sociedad

Cantidad a recibir por distribución de Dividendos

Notas del sistema



¡Hagamos un ejercicio!

Para este ejercicio la empresa de muebles Hermanos Velázquez S.A.S. de C.V. se ha reunido con sus dos socios igualitarios para Distribuir dividendos de la siguiente forma:

“Se distribuirán \$102,500.00; sin embargo, en utilidad fiscal tenemos solo \$100,000.00 y se tomarán \$2,500.00 de la utilidad contable”

Para señalar lo anterior en el campo **Utilidad fiscal** señalamos los \$100,000.00; ahora procedemos a llenar los datos del 1° Socio únicamente señalando su **Porcentaje de participación** del 50; por ultimo, repetimos con el 2° Socio y habilitamos el control de Utilidad contable, en el nuevo campo registramos los \$2,500.00 de **Utilidad Fiscal** y presionamos el botón **Calcular**.

Ahora como **Resultado** tenemos dentro de Datos generales que se entregó una Utilidad fiscal de \$90,000.00 y una Utilidad contable de \$3,321.50; misma utilidad que causa un ISR para la empresa de \$1,071.45; finalmente por la distribución de dividendos la empresa debe retener \$10,250.00.

Por un lado el 1° Socio tiene un total de dividendos de \$51,250.00 que deriva únicamente de la Utilidad fiscal por lo que se le hace una retención del 10% dando un neto a pagar de \$46,125.00

Y por otro lado el 2° Socio tiene un total de dividendos de \$51,250.00 que a diferencia se compone de Utilidad contable y fiscal, por lo que adicional a la retención del 10% se le determina un ISR a la empresa de \$1,071.45 dando un neto a pagar de \$46,125.00

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Datos de la empresa

Utilidad fiscal: 100000

Datos de los socios o accionistas

1° Socio o Accionista

2° Socio o Accionista

Se le distribuye Utilidad Contable
 Se otorgó otra Utilidad/Dividendo

Nombre del Socio o Accionista Alias del Socio

Porcentaje de participación: 50

Utilidad contable: 2500

(+) Agregar socio o accionista

Tipo de Reporte

Reporte Resumido
 Reporte Completo

Calcular Otro cálculo Imprimir

CÁLCULO DE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS (2023)	
DATOS GENERALES	
Utilidad contable entregada:	\$3,321.50
Utilidad fiscal entregada:	\$90,000.00
ISR retenido por la sociedad:	\$10,250.00
ISR pagado por la sociedad:	\$1,071.45
DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS	
.: Socio 01 .:	
Porcentaje de participación:	50%
Total de Dividendos:	\$51,250.00
Utilidad fiscal --->	\$51,250.00
ISR retenido	\$5,125.00
Neto a pagar:	\$46,125.00
.: Socio 02 .:	
Porcentaje de participación:	50%
ISR determinado	\$1,071.45
Total de Dividendos:	\$51,250.00
Utilidad contable --->	\$2,500.00
Utilidad fiscal --->	\$48,750.00
ISR retenido	\$5,125.00
Neto a pagar:	\$46,125.00
*Se determina impuesto en base al Art. 10 de LISR	

